



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

REVOQUESE LLAMADO A LICITACION  
PUBLICA ID 2322-372LP12 "MEJORAMIENTO  
PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".

VALLENAR, 13 de Febrero de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 0949 /

**VISTOS:**

1. Decreto Exento Nº 747 de fecha 26 de Noviembre de 2012, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-372-LP12 "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".
2. El informe Nº08 de Secpla de fecha 11 de Febrero 2013, en el cual solicita revocación del proceso de Licitación del proyecto denominado "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO" ID-2322-372-LP12 .
3. La Ley de Compras Públicas Nº 19.886.-
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

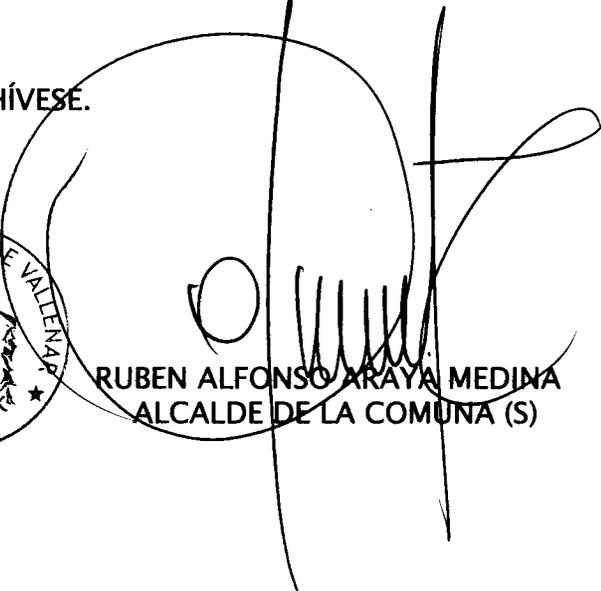
**DECRETO:**

- 1.- Revoquese el llamado a Licitación Pública ID- 2322-372-LP13 "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO, VALLENAR", por cuanto los antecedentes técnicos que se encuentran en el Portal Mercado Público no son suficientes para realizar una evaluación apropiada por parte de los oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
PAMELA PÉREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Gobierno Regional
  - Contraloría Regional de Atacama
  - Secretaría Municipal
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección de Control
  - Encargada Licitaciones
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Arch. Of. de Partes
- RAM/PPC/LZG/EPF/HAC/mvb.